



## **TRIBUNAL DE CUENTAS**

*EDICTO de 27 de septiembre de 2013 sobre notificación del procedimiento de reintegro por alcance n.º C-185/13. (2013ED0249)*

El Director Técnico del Departamento 3.º y Secretario en el procedimiento de reintegro por alcance n.º C-185/13, en méritos a lo acordado en providencia del Excmo. Sr. Consejero de Cuentas, de fecha 27 de septiembre de 2013, y para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 68.1, en relación con el 73.1, ambos de la Ley 7/1988, de 5 de abril, reguladora del Funcionamiento del Tribunal de Cuentas.

Hace saber: Que en este Tribunal, se sigue procedimiento de reintegro por alcance n.º C-185/13, del ramo EELL (Ayto. de Cáceres - Gtos. en Bienes Corrientes y Servicios), Cáceres, como consecuencia de presuntas irregularidades relativas a deficiencias en la justificación de pagos en firme de las facturas emitidas por el Canal de Isabel II.

Lo que se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma dentro del plazo de los nueve días siguientes a la publicación de este edicto.

Madrid, a 27 de septiembre de 2013. El Director Técnico, Secretario del procedimiento, F. DE LA CUEVA IRANZO.

## **DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ**

*ANUNCIO de 26 de septiembre de 2013 sobre delegación de funciones de gestión, inspección y recaudación de tributos y precios públicos municipales en el Organismo Autónomo de Recaudación. (2013083416)*

Relación de los municipios que han efectuado su delegación en la Excelentísima Diputación Provincial de Badajoz, a través del nuevo Convenio de Recaudación, para la gestión, inspección y recaudación de tributos y precios públicos municipales, a tenor de lo establecido en el artículo 7 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo.

### **AYUNTAMIENTO DE BARCARROTA**

- Gestión y recaudación de multas por infracción a la ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor, y seguridad vial.

### **AYUNTAMIENTO DE BENQUERENCIA DE LA SERENA**

Gestión y Recaudación en período Voluntario y en Ejecutiva de Multas y Sanciones tramitadas consecuencia de Expedientes Sancionadores tramitados al efecto.